

INFORME DE SINDICATURA: PERÍODO ABRIL 2022 - MARZO 2023

Conforme al artículo 46 inciso 3 de la ley 7512 y el artículo 15 del reglamento de sindicatura elevamos el siguiente dictamen sobre la memoria y balance 2022 - 2023 e informamos sobre las actividades de la sindicatura desde el día 07 de abril del 2022 hasta el 04 de Abril del 2023.

Esta sindicatura fue elegida mediante Asamblea Ordinaria de manera presencial, quedando constituida por voluntad de los asociados, de la siguiente manera:

Psi. Toscano Romina MP 2008, Psi. Gómez María Alejandra MP 2647 y la Lic. Rodríguez Mariela Alejandra MP 949, en el orden mencionado.

Suplentes Albertus Fernanda, Bruchman Cecilia y Mazzeo Florencia.

Esta sindicatura se reúne para trabajar, el segundo y el cuarto miércoles de cada mes, de 13 a 14.30hs. Así como también se reforzó el día de consultas y reuniones de trabajo (las cuales son excepcionales) para el cuarto jueves de cada mes de manera virtual.

Acciones realizadas:

- Se tomó conocimiento del cronograma de elección 2022 enviado por Junta Electoral, el día 12 de abril del 2022 al Concejo Directivo.
- Se constata que la presentación de padrones provisorios se encuentra en tiempo y forma exhibida a los socios.
- Se toma conocimiento del cronograma electoral el miércoles 11 de Mayo del 2022, en el cual se verifica que se cumplen las acciones y plazos de acuerdo a la ley 7512.
- El jueves 26 de mayo se verifica que los plazos para las licencias de los candidatos a consejeros se encuentran dentro de los plazos pautados por la ley 7512.
- Se recibe nota de socia con matricula 1447, de la cual se pide asesoramiento legal al abogado del colegio Dr. Contreras para su ejecución.
- Se convocó a una reunión con Sindicatura, a la Presidenta del CPT la Lic. Fabiana Lavaque, para tratar temas relacionados al funcionamiento de la nueva gestión.
- Se realizó entrevista con la Secretaria de Asuntos Profesionales, Psi. Paula Quintar para tratar los siguientes temas: Subsidio de salud, obras sociales en general, talleres de obras sociales e información general del sector.
- Se activó el uso de una cuenta corporativa de correo electrónico de Sindicatura, a los fines de promover la comunicación entre los consejeros y socios en general.
- Se realizó reunión con el Tesorero Psi. Menéndez Juan Pablo a fin de que se informe sobre la situación económica del CPT, gastos, ingresos y egresos del Colegio. El tesorero presentó informes detallados sobre los puntos a tratar.
- Se convoca a la Secretaria General Psi. Golobinsky Ana, para solicitar información acerca de sus funciones y temas relacionados a la Asamblea. Así como también se le solicita presentación y actualización de todas las actas del HCD hasta el día de la fecha.
- Se informa que esta Sindicatura participó de manera presencial y en algunos casos remota, en todas las reuniones de Consejo Directivo.

DICTAMEN DE LA MEMORIA Y BALANCE 2022 PRESENTADO POR EL HCD

Aspectos positivos de la gestión.

- Se destaca una mayor organización y división de las tareas de los empleados del CPT, así como también la profesionalización de los distintos sectores para brindar soluciones eficientes a los colegas.
- Mejoras en el sistema informático para el proceso de facturación y obras sociales.
- Se considera positivo el crecimiento de actividades de formación científica en las distintas áreas de incumbencia del Psicólogo, como así también el funcionamiento de las doce comisiones.
- Es importante destacar como logro la campaña que realizó el equipo de trabajo del CPT sobre el cobro a todos los colegas que debían más de tres meses de préstamos o alguna cuota del año 2020 2021, cuyo resultado fue positivo ya que todos pudieron regularizar su situación y no fue necesario realizar proceso de cobro extrajudicial.
- Resaltamos las acciones realizadas por el CPT con respecto al proceso de ingreso a la Policía y Servicio Penitenciario. Tales acciones como las campañas en medios masivos alertando a la población de las falsas academias, el contacto con el ministro de defensa y las intervenciones para reunir pruebas, fueron pertinentes para regular tal proceso de incorporación y dar seguridad y credibilidad a la comunidad.
- Destacamos el trabajo en conjunto del CPT con Sesop para acordar criterios de evaluación para la confección del informe psicológico que se realizan a los empleados públicos. Así como también queremos destacar el hecho de que el Colegio regule y controle el ejercicio de los Psicólogos que realizan dichas evaluaciones.
- Impulsar la plena implementación de la ley nacional de salud mental, mediante acciones concretas por ejemplo: Presentación de proyectos y jornadas internas de trabajo con todos los órganos de gobierno del CPT.

ASPECTOS A MEJORAR

- Optimizar los canales de comunicación entre los distintos órganos que conforman el Colegio de Psicólogos de Tucumán, sobre todo en la presentación de Actas de Consejo en tiempo y forma a la Sindicatura.
- Dar continuidad a las mejoras adquiridas por los empleados del CPT mediante capacitaciones que promuevan fortalecer sus herramientas de trabajo.

SUGERENCIAS

- Continuar reforzando el control de aquellos matriculados que aún suspendidos, continúan trabajando en diferentes entes públicos.
- Continuar promoviendo los beneficios a los asociados al CPT.
- Seguir impulsando modificaciones en la caja de profesionales para lograr jubilaciones dignas y justas.

- Afianzar las gestiones con las obras sociales, en particular con Subsidio de salud y Asunt en cuanto a las actualizaciones de aranceles, de acuerdo a la inflación.



RODRIGUEZ MARIELA ALEJANDRA
Mat. Prof. N° 949
Síndico Titular 3°
Colegio de Psicólogos de Tucumán



GÓMEZ MARIA ALEJANDRA
Mat. Prof. N° 2647
Síndico Titular 2°
Colegio de Psicólogos de Tucumán



TOSCANO ROMINA ELIZABETH
Mat. Prof. N° 2088
Síndico Titular 1°
Colegio de Psicólogos de Tucumán